

VIAJES DE AUTOR

26 de Noviembre al 1 de Diciembre

JERUSALÉN Y TEL AVIV. **LA HISTORIA Y LAS VOCES EN EL TIEMPO**

con Mikel González & Adriana Pascual



Invitación al viaje

“Los lectores cristianos preguntarán a lo mejor, cuáles fueron las impresiones que me embargaron al entrar en aquel venerado lugar; pero en verdad, ahora no podría describirlas. Eran tantas las cosas que se acumulaban en la mente al mismo tiempo, que no pude detenerme en ninguna en particular. Permanecí casi media hora de rodillas en la pequeña Hab. del Santo Sepulcro, con la mirada fijada en la piedra, sin poder moverme. (...) El órgano del religioso latino, los címbalos del abisinio, la voz del calogero griego, las oraciones del solitario armenio, aquella especie de lamento del monje kabir, os golpean uno a uno o también todos juntos, al oído. No es posible saber de dónde provengan aquellos cánticos, y respiráis el perfume del incienso sin ver la mano que lo arde. Sólo vosotros veis pasar, desaparecer detrás de las columnas, perderse en la sombra del templo, al pontífice que va a celebrar los misterios más maravillosos en los lugares en los que se cumplieron.”

(Ed. traducida por Chateaubriand, *Descripción de Jerusalén y Lugares Santos*, Milán 1826)

Viajar a estas dos ciudades es moverse entre dos épocas, dos ritmos... y miles de sorpresas. Emocionantes y antagónicas, Tel Aviv y Jerusalén pueden presumir, y lo hacen sin remordimientos, de ser dos de las ciudades más deseadas del planeta. Mientras que Tel Aviv es una ciudad joven, moderna, con un movimiento frenético y unas interminables playas al pie de las cuáles surgieron uno de los puertos más antiguos del Mediterráneo -Yafo- y la mayor aglomeración de edificios Bauhaus del planeta, Jerusalén es milenaria, sagrada, espiritual. El festivo ambiente de Tel Aviv, una de las ciudades más abiertas en las escalas de Levante, contrasta con la solemnidad de Jerusalén, donde viajeros y peregrinos acuden con devoción a visitar algunos de los lugares más sagrados del mundo, como el Santo Sepulcro o el Muro de las Lamentaciones.

Fiel a sí misma, Tel Aviv, una metrópolis ubicada frente al mar de casi 500.000 habitantes podría tratar de rivalizar con Jerusalén, pero está demasiado ocupada disfrutando de la buena vida: más de 300 días de sol, una atractiva escena profesional y un legado arquitectónico único en el mundo. Donde Jerusalén se cobija a la sombra de su historia bíblica y su devota religiosidad, el orgullo de Tel Aviv se encuentra, muy posiblemente, en lo opuesto.

Mikel González

Guía-conferenciante

Mundo Amigo | Viajes de Autor



Guiado por: Mikel González

La casualidad empujó a Mikel González a adentrarse en el sector del turismo. Nacido en San Sebastián, aterrizó con 18 años en Madrid -tras haberse educado en Francia y Estados Unidos- para estudiar Ciencias Políticas en la Complutense. En 1988 comenzó a trabajar como guía internacional y a recorrer, de paso, medio mundo. Años después creó Mundo Amigo, cuyo cargo de Director de Producto ostenta ahora. Más de dos décadas después, aún mantiene vivo su espíritu viajero: su apretada agenda reserva seis meses al año para recorrer todos los rincones del planeta. Además de politólogo, este viajero infatigable es saxofonista clásico y trabaja rodeado de libros.

Los Imprescindibles

- Ciudad Vieja de Jerusalén: barrios armenio, musulmán, cristiano y judío.
- Muro de las Lamentaciones y Explanada de las Mezquitas.
- Tel Aviv Museum of Art, el museo de arte moderno y contemporáneo más importante de Israel.
- Arquitectura Bauhaus en Tel Aviv: la Ciudad Blanca.
- Concierto en la Ópera de Israel: Anne-Sophie Mutter.



Jerusalén y Tel Aviv.

La Historia y las Voces en el Tiempo

26 de noviembre al 1 de diciembre

Madrid-Tel Aviv

domingo, 26 de noviembre

A.M.

Vuelo destino Tel Aviv.

P.M.

Llegada y traslado al hotel. Primer paseo interpretativo por Neve Tzedek, antiguo asentamiento de colonos judíos en los arenales de la futura Tel Aviv (desde los tiempos otomanos), y la Avenida Rothschild, con sus edificios Bauhaus. Ubicado al suroeste de Tel Aviv y muy cerca de nuestro hotel, Neve Tzedek fue el primer barrio judío fuera de la antigua ciudad portuaria de Yafo, y se ha convertido recientemente en un centro de moda para artistas de todas las modalidades, que encajan perfectamente con la restaurada y pintoresca arquitectura oriental del distrito. Traslado a The Israeli Opera, con su espectacular foyer diseñado por Ron Arad.

20:00h Concierto Incluido:

Anne-Sophie Mutter interpreta a Bach

Avner Biron, director

Anne-Sophie Mutter, violín
(Alemania)

Programa:

Gilad Hochman: A Voice in the Wilderness

Penderecki: Concierto para violín nº 2, "Metamorfosis"

Bach: Concierto para violín nº 1 in la menor, BWV 1041

Schubert: Sinfonía Inacabada, D. 759

Traslado de regreso al hotel. Cena ligera incluida (bebidas incl.: solo agua y café/te). Alojamiento.

Tel Aviv

lunes, 27 de noviembre

A.M.

Desayuno. Salida desde el hotel en bus. Yafo, antigua ciudad portuaria, está llena de lugares históricos. La historia de Tel Aviv comienza en esta población de 3.000 años de antigüedad a la que está unida por el suroeste. La actual ciudad vieja de Yafo se construyó durante el Imperio Otomano, y sus casas de piedra y estrechas callejuelas albergan hoy un pintoresco barrio de artistas. Destacan el Gan HaPisga (el Jardín de la Cumbre), con sus restaurantes, galerías y tiendas de artesanía judaica, el ambiente único del paseo marítimo y de las murallas de la ciudad vieja, así como su puerto pesquero. Visita a la casa de la artista, diseñadora y coleccionista Ilana Goor. Posteriormente, traslado al centro de Tel Aviv. Exhibe una gran variedad de estilos arquitectónicos que acusan la influencia de diversas escuelas, entre las que se encuentra la Bauhaus. La parte central de Tel Aviv (conocida como

"Ciudad Blanca") contiene el mayor grupo de edificios del mundo construido según el estilo Bauhaus. Por este motivo, la Ciudad Blanca ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

P.M.

Almuerzo incluido en el restaurante Pastel (bebidas incl.: agua, vino y café/te). Visita del Tel Aviv Museum of Art (arqs. Preston Scott Cohen y Amit Nemelich). El Museo de Arte de Tel Aviv es el museo de arte moderno y contemporáneo más importante de Israel, y conserva una de las colecciones más grandes del mundo de arte israelí e internacional. Desde su fundación en 1932, el museo ha sido siempre uno de los mayores centros culturales de la ciudad, con su extraordinaria mezcla de colecciones permanentes y exposiciones temporales de múltiples disciplinas: pintura, escultura, grabados y dibujos, fotografía, vídeo, arquitectura, diseño... Exposición temporal: Ilya & Emilia Kabakov: "Tomorrow We Fly". Traslado de regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



21-25.11 Otoño Musical en Berlín. Resonancias Sonoras y Visuales desde el Siglo XVII Hasta el Siglo XX | Gabriel Menéndez

9-12.11 Fiesta de la Luz en Mallorca: Fragancia de Otoño. De Valldemossa a la Serra de Tramuntana | Victoriano Sánchez

24.4-7.5 Indonesia, el País de Garuda. Los Templos de Java Central y Bali. Arquitectura Tradicional Toraja en Célebes | Aitor Basterra



Tel Aviv-Belén- Jerusalén

martes, 28 de noviembre

A.M.

Desayuno. Traslado a Belén. Visita a la tumba de Raquel, y a The Walled Off Hotel, una iniciativa del artista graffitero Banksy. Visita a la Basílica de la Natividad, una de las más antiguas aún en uso: se trata de la misma que ordenó construir Justiniano en el año 529 d.C. sobre el lugar del Nacimiento de Cristo.

P.M.

Almuerzo incluido en el restaurante The Tent (bebidas incl.: solo agua y café/te). Traslado a Jerusalén. Cóctel vespertino incluido en la terraza de Nôtre-Dame (con bebidas), con excepcionales vistas sobre la ciudad vieja de Jerusalén, el Monte de los Olivos, el Monte Scopus, etc. Check-in en el hotel. Paseo vespertino por la Ciudad Vieja, desde la Puerta de Damasco hasta el Muro de las Lamentaciones u "Occidental" (Kotel). Una impresionante muralla delimita la ciudad vieja; su constructor, el sultán-califa Solimán el Legislador, conocido en Europa como el Magnífico, la hizo edificar en el siglo XVI sobre restos de las fortificaciones romanas. Esta será una impactante primera introducción a la complejidad de una de las metrópolis más fascinantes del mundo, recorriendo a pie barrios intramuros poblados

por musulmanes, cristianos y judíos. Ciudad santa para las tres religiones del Libro, Jerusalén ha poseído siempre un gran valor simbólico. Entre sus 220 monumentos históricos destaca la Cúpula de la Roca, un imponente monumento del siglo VII ornamentado con bellos motivos geométricos y florales. El sitio de su emplazamiento es reconocido por las tres religiones como el lugar del sacrificio de Abraham. El Muro de las Lamentaciones establece el límite entre los barrios de las distintas comunidades religiosas y la Basílica de la Resurrección alberga el sepulcro de Cristo. Traslado al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Jerusalén

miércoles, 29 de noviembre

A.M.

Desayuno. Visita de la Ciudad Vieja de Jerusalén, de sus murallas y puertas y de los barrios armenio, musulmán, cristiano y judío. En el barrio musulmán visitaremos el Haram al-Sherif, Noble Santuario o Explanada del Templo, que abarca una sexta parte de la ciudad vieja de Jerusalén; en su centro se yerguen la mezquita de Al-Aqsa y la majestuosa Cúpula de la Roca (ambas inaccesibles para los no musulmanes). A continuación, llegaremos al Muro de las Lamentaciones, último vestigio de la muralla que rodeaba el sagrado Templo de los judíos (que levantara Salomón y demoliera Nabucodonosor) y a la Explanada del segundo Templo, grandiosa reconstrucción del santuario por parte de Herodes para atraerse el favor de los judíos. Visita especial a los túneles del Kotel, increíble laberinto de arcos y pasajes bajo el área del Templo, custodios de miles de años de historia judía. Paseo por el barrio judío. Veremos un verdadero laberinto de callejuelas llenas de sinagogas askenazís o serfadíes y pequeños patios interiores donde asoman yeshivás (escuelas religiosas). Por último, en el barrio armenio destaca la catedral de Santiago, que custodia la cabeza de Santiago el Menor.

P.M.

Almuerzo incluido en el restaurante tradicional armenio Bulghourji (bebidas incl.: solo agua y café/te), dentro del complejo del patriarcado armenio. Terminaremos visitando el barrio cristiano, recorriendo la Vía Dolorosa hasta la iglesia del Santo Sepulcro. Pausa para café y strudel (incl.) en la terraza del Hospicio Austríaco, toda una institución en la Ciudad Vieja. Continuación de visitas, incluyendo la "ceremonia de las llaves" en el Santo Sepulcro. Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Jerusalén

jueves, 30 de noviembre

A.M.

Desayuno. Subida al Monte de los Olivos para disfrutar de una excepcional vista panorámica sobre la ciudad de Jerusalén. Caminaremos desde el lugar de la Ascensión hasta la iglesia del Pater Noster, y descendemos hacia el Dominus Flevit y la Iglesia Ortodoxa Rusa de María Magdalena, rumbo a Getsemaní, con la Basílica de Todas las Naciones y el Huerto de los Olivos, además de la Iglesia Ortodoxa Griega de la Dormición de la Virgen. Se realizarán visitas interiores a todos los lugares de culto mencionados, excepto a la Iglesia Ortodoxa Rusa (exterior solamente). Traslado al Museo de Israel, y visita a una selección de obras maestras: arte moderno, judaica, Santuario del Libro (manuscritos del Mar Muerto), etc.



P.M.

Almuerzo incluido en The Modern, el restaurante gourmet del Museo de Israel (bebidas incl.: solo agua y café/te). Traslado al Museum on the Seam ("en la Zanja"), ubicado en la frontera entre Jerusalén Oriental y Jerusalén Occidental. Posteriormente, paseo por el barrio ultraortodoxo de Mea Shearim, y por la animada zona de Ben Yehuda. Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

**Jerusalén/Tel Aviv/
Madrid**
viernes, 1 de diciembre

A.M.

Desayuno. Últimas visitas a pie y en bus en Jerusalén, completando nuestra aproximación a los múltiples aspectos y realidades: el bullicioso mercado de Mahane Yehuda, rincones secretos de la Ciudad Vieja...

P.M.

Traslado al aeropuerto de Tel Aviv. Vuelo de regreso a Madrid. Llegada y fin de nuestros servicios.



Precios del viaje

Mínimo 27: **3.795€** por persona, hab. doble.
 Mínimo 25: **3.895€** por persona, hab. doble.
 Mínimo 20: **4.095€** por persona, hab. doble.
1.495€ suplemento hab. doble uso individual.

El precio incluye

- vuelos en asiento cat. turista con cía. Air Europa:
 *Madrid/Tel Aviv UX1301 8.45h./14.20h.
 *Tel Aviv /Madrid UX1302 16.05h./20.20h.

- tasas de aeropuerto por importe de 52€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- alojamiento en habitaciones dobles estándar con desayuno.
- 1 cena ligera y 4 almuerzos (sin bebidas, solo agua y café/te).
- traslados: según itinerario detallado.
- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.
- entradas a los espectáculos incluidos (cat. 1ª).
- guía: Mikel González.
- guía local de habla hispana.
- documentación electrónica.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas no indicados en el apartado "El precio incluye" o en el propio itinerario, bebidas distintas al agua y café/te en los almuerzos y cenas incluidos, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en los hoteles.

Información

Punto de salida.

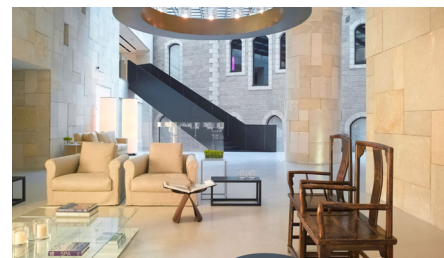
Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mostradores de facturación de la cía. Air Europa.

Hotel previsto o similar.

The Drisco 5* (Tel Aviv)
thedrisco.com



Mamilla 5* (Jerusalén)
mamillahotel.com



Más información.

es.goisrael.com

Documentos ciudadanos UE.

Pasaporte en vigor, con una validez mínima de seis meses, contados a partir de la fecha prevista de salida de Israel.

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.800€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

ENTIDAD: BANCO SANTANDER

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES35 0049 0516 3521 1027 3872

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia ISRAEL 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@ mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 20 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO

DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
- el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 65 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tif. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.